

CUENTA PÚBLICA 2017

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

(En pesos)

➤ **Bases de preparación de la información financiera**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y lo establecido en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental, se emite esta información financiera. La estructura de los estados financieros de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) y sus notas han sido elaboradas de acuerdo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental,

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- A) NOTAS DESGLOSE
- B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A) NOTAS DE DESGLOSE

I .NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

➤ 1. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconoce en los estados financieros un saldo en caja y bancos contablemente, con el cual la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) hace frente a las obligaciones, cuidando en todo momento la seguridad de ellas, detallándolas de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Caja	\$98,829	\$108,167
HSBC México, S.A.		\$2,937
BANAMEX	\$5,848,979	\$6,180,572
PAY PAL	\$883,462	\$738,607
Banorte, S.A.	\$1,270,920	\$157,366
Total	\$8,102,190	\$7,187,649

➤ **2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del CECUT al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro, como sigue:

Concepto	2017	2016
- Gastos a comprobar	\$1,038,971	\$834,816
- Clientes	\$491,193	\$271,307
- Estimación Ctas Incob.	\$-427,252	\$-427,252
- Empleados	\$43,004	\$52,625
-Impuestos por Acreditar	\$2,753,090	\$1,883,560
Total	\$3,899,006	\$2,615,056

➤ **3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son \$2, 878,791 y \$3, 406,610 respectivamente, los cuales corresponden íntegramente al valor de las existencias en el almacén de materiales y suministros de consumo, almacén de papelería, materiales y artículos promocionales.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es primeras entradas primeras salidas, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **4. Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

➤ **5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y equipo de oficina	\$24,813,531	\$24,813,531
Maquinaria y equipo	\$6,769,574	\$6,769,574
Equipo de transporte	\$1,117,723	\$1,117,723
Equipo de cómputo	\$1,858,519	\$1,858,519
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	\$64,126,500	\$64,126,500
Total	\$98,685,847	\$98,685,847
Depreciación acumulada	\$(33,171,075)	\$(31,886,945)
Total	\$65,514,772	\$66,798,902

En el ejercicio 2017, el CECUT no realizó adquisiciones de activos fijos o realizó inversiones en obra pública.

Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles; como resultado de este trabajo y la consiguiente autorización de disposición final de bienes por parte del Comité de Bienes Muebles del CECUT, y de conformidad con la recomendación del auditor externo y del OIC, se ajustaron los registros contables por un importe neto de \$10,561,170 afectando las cuentas de mobiliario y equipo, depreciación acumulada, depreciación del ejercicio, actualización de activo fijo (resultado de ejercicios anteriores). El ajuste fue determinado de acuerdo a lo señalado en las NEIFGSP 007 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación y NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo no. 39.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ 6. Estimaciones y Deterioros

El CECUT presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una estimación de cuentas incobrables por \$427,252, Este importe fue determinado considerando la notoria imposibilidad práctica de cobro del saldo por recuperar, debido a su naturaleza jurídica y de conformidad la NIFGG SP03 en el ejercicio 2012.

➤ 7. Otros Activos

Sin información que revelar

PASIVO

➤ 8. Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Proveedores corto plazo	\$159,665	\$129,798
Acreedores diversos corto plazo	\$2,030,333	\$2,124,491
Impuestos por pagar corto plazo	\$1,859,858	\$1,751,258
Otros pasivos	\$378,621	\$309,183
Indemnizaciones y prima de antigüedad	\$7,563,436	\$6,851,728
Total	\$11,991,913	\$11,166,458

➤ **9. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

Sin información que revelar

➤ **10. Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **11. Ingresos de Gestión**

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas. a) Los subsidios del gobierno federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores en la modalidad gasto directo y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural tales como proyección de películas en cine IMAX, Cineteca Carlos Monsiváis, Artes Visuales, arrendamientos de espacios, sala de espectáculos, acuario, entre otros. Los ingresos financieros corresponden en ambos ejercicios a la utilidad cambiaria generada por los saldos de las cuentas en dólares (bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

Concepto	2017	2016
Subsidios	\$100,466,164	\$97,451,680
Venta de bienes y servicios	\$32,973,114	\$31,838,702
Ingresos financieros	\$1,955,899	\$1,360,622
Total	\$135,395,177	\$130,651,004

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ 12. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Servicios personales	\$46,301,853	\$46,103,640
Materiales y suministros	\$7,822,160	\$6,008,515
Servicios generales	\$78,559,041	\$71,468,224
Ayudas sociales	\$786,053	\$2,417,264
Otros gastos - depreciación y pérdidas cambiarias	\$3,003,333	\$2,585,764
Total	\$136,472,440	\$128,583,407

Servicios personales está integrado principalmente por los conceptos de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, entre otros.

Materiales y suministros que se integra principalmente por los conceptos de: materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, materiales para su comercialización.

Servicios generales integrado principalmente por los conceptos de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos.

Otros gastos del ejercicio 2017 y 2016 se integran por depreciación del ejercicio por \$1, 284,131 y \$1, 646,619 y por pérdidas cambiarias por \$1, 719,202 y \$939,145 respectivamente.

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ 13.Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016, se presentó una modificación al patrimonio contribuido en el rubro de Actualización de Capital Social por \$9,969.85 el cual obedece a la cancelación del efecto inflacionario por re-expresión del activo fijo de acuerdo al NEIFGSP 007 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la inflación, que señala: “Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, se considera un entorno económico no inflacionario por lo que no es necesario reconocer tales efectos”

➤ 14.Informacion sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio generado en 2016, se ajustó por un importe de \$638,350 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, que se deriva de la rectificación neta de ejercicios anteriores realizada durante el ejercicio 2017, como resultado de los registros de ajustes en los rubros de inventarios y pasivos circulantes.

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ 15. Efectivo y Equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Caja	\$98,829	\$108,167
Bancos	\$8,003,361	\$7,079,482
Total de efectivo y equivalentes	\$8,102,190	\$7,187,649

➤ **16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Sin información que revelar

➤ **17 Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación**

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son como sigue:

Concepto	2017	2016
(Desahorro) Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$(1,077,263)	\$2,067,597
(+) Depreciación	\$1,284,131	\$1,646,619
(+) (Incremento) de activos de operación	\$(756,132)	\$(4,901,381)
(-) Incremento (Decremento) de pasivo de operación	\$825,455	\$(2,212,043)
(+) Partidas extraordinarios rectificaciones	\$638,350	\$6,857,143
Incremento neto en efectivo	\$914,541	\$3,457,935
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	\$7,187,649	\$3,729,714
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$8,102,190	\$7,187,649

CUENTA PÚBLICA 2017

V CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ 18 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 133,690,348
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 2,351,827
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,934,615.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	417,212.36	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 646,998
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	646,998.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 135,395,177

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ 19 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 132,281,413
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,863,849
Mobiliario y equipo de administración	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	760,931	
Erogaciones recuperables	455,920	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	646,998	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 6,054,876
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,284,131	
Provisiones	711,708	
Disminución de inventarios	527,819	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,719,202	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,812,016	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 136,472,440

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ 20 Cuentas de Orden Contables

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, al 31 de diciembre de 2017, el CECUT está en el proceso de implementación del programa de contabilidad que cumple con la normatividad requerida.

➤ 21 Cuentas de Orden Presupuestarias

Atendiendo a lo establecido en LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, al 31 de diciembre de 2017, el CECUT está en el proceso de implementación del programa de contabilidad que cumple con la normatividad requerida.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ 22.- Introducción

Durante el ejercicio se rebasaron las metas establecidas en cuanto al crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas, debido en primer lugar al interés de la comunidad en acercarse a las actividades en el CECUT, y en segundo el esfuerzo realizado por este centro en brindar una programación de calidad. Destacan en el periodo eventos que tuvieron gran audiencia como lo son: Artes Visuales, Conciertos “Diego Cigala & Piano”, “Juegos Sinfoniquísimos”, “Dakha Brakha y “Armando Manzanero” , Proyección de estrenos en el Cine IMAX de las películas “Van Gogh Pinceladas de un Genio”, “África Salvaje”, “Misterios de China”, Arrendamiento de espacios para “Restaurante El Cubo”, Cine permanente de calidad, entre otros.

➤ 23.- Panorama Económico y Financiero

El CECUT representa un ícono en la ciudad de Tijuana, siendo éste el centro cultural más importante de la región Noroeste de México. En 2017, un mayor número de público escolar de nivel medio superior asistió a las instalaciones, así mismo se observó un incremento en la asistencia del público general extranjero derivado de los eventos culturales programados en el ejercicio. El número de visitantes durante 2017 y 2016 fue de: 2,055,722 y 1,946,119 respectivamente.

El CECUT es una empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 75% y un 25% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como, espectáculos artísticos, exposiciones en salas del museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, entre otros.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura en su carácter de sectorizadora de esta Entidad, dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

➤ **24.- Autorización e Historia**

El CECUT, fue constituido como una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaria de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.

➤ **25.- Organización y Objeto Social**

♦ **Objeto social, es el siguiente:**

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
- II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquéllas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, EE.UU.
- V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, EE.UU., o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro Hispano de Guitarra (CHG), del Centro de Artes Escénicas del Noreste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.

- VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
- XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

♦ **Principal actividad:**

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo al Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes.
- El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine Imax, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurantes La Diferencia y El Cubo Bistro, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.
- Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, organizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario como Expo Artesanal entre otros.

♦ **Ejercicio fiscal:**

- Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

♦ **Régimen jurídico:**

- Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituida como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II “De las Personas Morales” de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.

Las relaciones laborales de los servidores públicos de El CECUT, se rige por el apartado “A” del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

♦ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

♦ **Estructura organizacional básica:**

	2017	2016
Puesto	Plazas autorizadas	Plazas autorizadas
Director General	1	1
Contralor	1	1
Subdirectores	3	3
Gerentes	17	15
Operativos	124	128
Total:	146	148

♦ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

- El CECUT no cuenta con fideicomisos.

➤ **26. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **27. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

- ♦ **Valor histórico original.-** Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable (hacienda pública/patrimonio) se deben registrar reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalde, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.
- ♦ **Cumplimiento con normatividad.-** Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.
- ♦ **Inventarios.-** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.
- ♦ **Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.
- ♦ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.-** A partir del 1º. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la ultima fecha de re expresión el 31 de diciembre de 2007.

La NEIFGSP-007 Norma para el Reconocimiento e los Efectos de la Inflación, considera la aplicación de los efectos de la re expresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores; es decir, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios. La inflación acumulada por los años 2015 a 2017 es del 12.26%, por lo que los estados financieros no son revaluados de acuerdo al boletín.

- ♦ **Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe utilice supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- ♦ **Efectivo y equivalentes.-** El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez, y se presentan valuados a su costo de adquisición.
- ♦ **Bienes muebles e inmuebles.-** La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. (ver Nota 29)

- ♦ **Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.-** Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- ♦ **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.-** Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- ♦ **Fluctuaciones cambiarias.-** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebra. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados,

En la Nota 28 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

- ♦ **Impuestos a la utilidad.-** El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta.

28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares americanos de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

En dólares americanos	2017	2016
Activo circulante	\$125,231.	\$75,270
Pasivo circulante	\$(41,901)	\$(50,816)
Posición (pasiva) activa - neta	\$83,330	\$24,454

Los tipos de cambio en pesos vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron \$19.7867 y \$20.7314 respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ 29. Reporte Analítico del Activo

La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2017	2017	2016	2016	
Concepto	MOI	Depreciación acumulada	MOI	Depreciación acumulada	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$24,813,531	\$24,417,502	\$24,813,531	\$23,635,452	10%
Maquinaria y equipo	6,769,574	6,259,820	6,769,574	5,757,740	10%
Equipo de transporte	1,117,723	1,117,723	1,117,723	1,117,723	25%
Equipo de cómputo	1,858,519	1,376,030	1,858,519	1,376,030	30%
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126,500		64,126,500		
	\$98,685,847	\$33,171,075	\$98,685,847	\$31,886,945	
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	\$65,514,772		\$66,798,902		

- ◆ El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2017 y 31 diciembre 2016 ascendió a \$1, 284,131 y \$1, 646,619 respectivamente.
- ◆ En el ejercicio 2017, no se realizó inversión en Obra Pública.

30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

31. Reporte de Recaudación

Al cierre del ejercicio 2017, se captaron un total de \$34, 929,013 de ingresos propios, monto superior en 16 % en relación con el presupuesto modificado, que fue de \$30,000.0000. De lo recaudado, \$32, 973,114, corresponde a venta de bienes y servicios y \$1, 955,899 a por ingresos diversos.

32. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar

33. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

34. Proceso de mejora

- Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés. Se creó el Comité de Etica en EL CECUT llevándose a cabo sesiones de acuerdo al programa anual de trabajo en las que se autorizó el Código de Ética del Centro, se realizaron cursos de capacitación a los servidores públicos y programas de difusión de valores.
- Política para la actualización del Manual de Organización Institucional.
- 2017 se ha consolidado como el año de mayor asistencia y captación de ingresos propios para El CECUT, gracias a la activación económica de nuevos espacios, cafetería, pantalla y próximamente el restaurante. La línea general del Centro es aprovechar los recursos federales, para generar más actividades de calidad con el mismo recurso. En 2017, la Sala de Espectáculos fue el espacio de mayor generación de ingresos y el Domo IMAX el punto de mayor captación de públicos, nuestro programa de conferencias a obtenido una importante respuesta y sensiblemente enriquecido con el convenio de colaboración con el Colegio Nacional, institución con la cual se lleva a cabo el primer ciclo de “Conferencias Magistrales” en Tijuana,

35. Información por segmentos

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

36. Eventos posteriores al cierre

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado "Expediente de Cierre". El cual se libera al CECUT, una vez que la unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

37. Partes relacionadas

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

38. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General, C. Pedro Arath Ochoa Palacio y el Subdirector de Administración, C. Rubén Enrique Carrillo Ruiz el 21 de marzo de 2018 Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.

Pedro Arath Ochoa Palacio
Director General

Rubén Enrique Carrillo Ruiz
Subdirector de Administración